

PRECIO DE SUSCRICION  
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50  
PAGO ANTICIPADO  
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION  
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de  
José Tous y de Humbert  
y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle del Agua, 2, Felanitx

# El Felanitgense

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## DESDICHAS NACIONALES

(De El Campeón)

Las desdichas individuales ó nacionales pocas veces no imitan á la grulla, caminando unas tras otras, y así como los bienes esperados y deseados se realizan las más de las veces en menor número que los temidos ó presentidos; así siguiendo este orden natural, á los repetidos desastres navales, militares y territoriales acaecidos á España en 1898, se van á añadir en 1899 la pérdida de mucha parte de las cosechas de cereales, vinos, hortalizas, frutas y pastos, y la pérdida de estos productos trae consigo la minoración del consumo en las familias, la menor venta del comercio y de la industria, y como á la par de este viene la exacción de mayores tributos á menores rendimientos, de ahí que la carencia de medios para satisfacerlos traerá consigo un grande déficit en el presupuesto nacional y la falta de cosechas, ó producción, en el internacional, ó exterior.

Pues si ha sido una gran desdicha el desmembrar de la nación territorios que estuvieron miles de años ignorados del resto del mundo hasta que el genio belicoso y emprendedor español los descubrió y los llevó leyes, lengua, religión y costumbres; la desdicha ha sido agrandada y hecha mayor al tener que cargar la nación, no sólo con los sueldos de los jefes y oficiales de los ejércitos que teníamos en aquellos territorios y las pensiones y retiros que hasta aquí se pagaban de los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sino que nos han cargado además la deuda contraída en la última guerra y la que contragimos para sostener la de los diez años y no la llamada guerra chica, haciendo esclavos económicamente á las generaciones presentes y futuras. Porque hay desdichas que pasan con rapidez, y sus efectos son breves y pasajeros, pero no así la deuda de Ultramar, representada en billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890; obligaciones de aduanas y Filipinas y préstamos de los bancos, que á lo más, y á costa de grandes sacrificios, se podrán pagar á duras penas los intereses, pero no el capital, que quedará constituyendo un censo, ó una hipoteca en perjuicio de la nación.

El año pasado, con motivo de la mayor cosecha y elevado cambio, tuvimos el mayor sobrante comercial internacional que hemos tenido jamás, que sin duda, influyó en los últimos meses á la repentina baja del cambio; mas este año unida la mala cosecha al descenso de aquél, va á producir un enorme déficit internacional entre la mayor importación de mercancías en el país y la menor exportación de productos nacionales en el extranjero, que necesariamente ha de elevar el cambio. Y con el fin de demostrar la gravedad que encierra el vivir y tener á la vez la nación déficit en los presupuestos interior y exterior, vamos á comparar las cifras de la importación y exportación de 1898 y las que corresponden á los cinco primeros meses de este año, que son unas y otras las siguientes:

Productos importados en 1898,	
sin la plata y moneda. . . . .	ptas. 525.701.847
Idem exportados idem idem. . . . .	» 838.617.599
Saldo á favor de España entre	
lo importado y lo exportado. . . . .	» 312.915.782

El enorme sobrante de 312 millones 915 mil pesetas que ha tenido España entre las mercancías compradas y vendidas al extranjero, unido á la venta de mucha parte de la deuda exterior, vendida fuera de España para ser estampillada y no sufrir descuento, y la pérdida del cambio, ha contribuido á hacer bajar á éste hasta llegar al 16 por 100. Mas hoy que ya no hay estímulo para la venta de la deuda exterior, y menos para la compra del mismo, en razón á que 100 pesetas de esta deuda, en poder de un francés, producen de interés y cambio cinco pesetas anuales, y en manos de un español sólo tres pesetas 20 céntimos, y cuya diferencia hará que la baja ó alza del cambio la produzca solo las diferencias de importación ó exportación, que han sido de Enero á Mayo las siguientes:

Importación . . . . .	ptas. 394.918.922
Exportación . . . . .	» 283.932.622

Déficit en contra de España. » 110.986.227

De forma que en cinco meses hemos tenido 110 millones de pesetas de déficit comercial internacional, y atendido á la mala cosecha del año actual, no es aventurado el predecir que ese déficit llegará en todo el año á 300 millones de pesetas, resultando que entre los 312 millones de sobrante de 1898 y los 300 millones de déficit de 1899, habrá una diferencia internacional de 612 millones, y al déficit comercial hay que añadir los intereses y cambio de los 1.000 millones de pesetas de la deuda exterior estampillada, los productos de las acciones y obligaciones de ferrocarriles, tranvías, minas, bancos, alumbrados y sociedades contra incendios y otras compañías comerciales é industriales pertenecientes á extranjeros y cuyos déficits serían bastantes para dejarnos en un año sin 500 millones de pesetas en oro si tuviéramos esa moneda circulando, y como no la podemos perder porque no la tenemos, se elevará necesariamente el cambio este año.

Únicamente podemos tener oro en circulación por espacio de cinco ó seis años, si fuera posible que tuviéramos un Gobierno tan ignorante y dejado de la mano de Dios que hiciera el disparate de aceptar lo propuesto por el gran hacendista Ensenada, que propone en un artículo que se haga un empréstito de 5.000 millones de francos en oro para resolver la cuestión de la Hacienda.

Y para que vean nuestros lectores la magnitud de semejante disparate, les decimos, que si fuera posible que nosotros tuviéramos crédito para que nos prestaran esos 5.000 millones de francos en oro, que de una vez no los ha buscado ni pedido ninguna nación, no se hallarían bancos, ni banqueros que realizaran semejante operación, y si los hubiera, no hallarían esa suma de oro en venta en todo el mundo, pues la circulación más grande no llega á eso en ninguna nación y la producción total de la tierra, tardará diez años en producirla. Y si todos estos imposibles se hicieran posibles y tuviéramos crédito para que nos prestaran esos 5.000 millones de francos en oro, hubiera banqueros que tuvieran medios de prestarios; hallaran oro en venta para ello, resultaría que, al girar España letras contra el extranjero por esa enorme suma de oro, no solo encarecería ese metal sino que el cambio descendería á un 100 por 100 en favor de España y en contra de la nación que diera ese oro, la cual nos inundaría el país de mercancías á favor del cambio y nosotros, por el mismo, no podríamos exportar los productos al exterior.

Y esto se ha visto bien comprobado en 1898; que el cambio alto en contra ha rechazado la importación y excitado la exportación y se vió bien claro también, cuando los funestos hombres de la revolución hicieron los ruinosos empréstitos en el extranjero, que á favor de ellos descendió el cambio por bajo de la par y merced á eso tuvimos en un año 296 millones de pesetas de déficit comercial y con los déficits que le siguieron, los intereses de los empréstitos exteriores y los productos de obras públicas de sociedades extranjeras los 1000 millones que habían venido del extranjero, se fueron en poco tiempo al mismo, y después lo que teníamos acuñado en oro. Pero en estas profundidades no penetra la mollera del hacendista del *Correo Español*. Ensenada, pues, si tiene habilidad para inventar cifras haciendo que 260 millones de atrasos de la guerra, sean 3.500 millones, los 2.914 millones del coste total de las guerras, sean en cerebro de ese señor y en las columnas del *Correo Español* 5.665 millones, y si en proyecto de ley de presupuestos no dice nada de impuesto, ni contribución del inquilinato, en el mismo periódico y con la firma de Ensenada se ha dicho que en la tarifa 4.ª artículo 5.ª párrafo 3.º, se establece un 20 por 100 sobre el inquilinato, que si fuera cierto equivalía á 150 por 100 de lo que hoy se paga por la contribución urbana.

JUAN DE DIOS BLAS

## SALVAJISMO EN CUBA

Con el título «Un hecho horrible» leemos en nuestro colega *La Union Española*, de la Habana:

«Dos compatriotas que trabajaban en el ingenio «Precioso» de la jurisdicción de Cárdenas, y que han venido á la Habana buscando seguridad para sus vidas gravemente amenazadas, nos han referido que día 18 del actual fueron allí macheteados sin piedad ocho españoles libres de toda culpa, á no ser que se califique de tal el hecho de haber nacido en la Península y haber servido como movilizados á su Patria.

Los cadáveres de esas desdichadas víctimas inmoladas por el más estúpido y salvaje de los odios, fueron arrojados en una zanja. Los autores del óctuple asesinato, que pertenecen á la raza de color, y que obraron, al parecer, de acuerdo con los dueños de la situación, estén muy tranquilos, pues saben que nadie ha de perseguirlos. La policía existente en dicho ingenio, á pesar de la magnitud extraordinaria del crimen, ni siquiera ha dado parte á las autoridades.

Los dos compatriotas mencionados, que son licenciados de nuestro Ejército, no buscaron refugio en Cárdenas por constarles que en dicha población también se maltrata y atropella á los españoles sin que se les haga justicia, por tolerancia ó miedo de las autoridades encargadas de velar por la seguridad individual.

El hecho que denunciarnos es demasiado horrible, y los comentarios á que se presta demasiado graves para que los hagamos como el relato, al correr de la pluma.

Por ahora nos limitamos á pedir el esclarecimiento de los hechos y justicia pronta y enérgica contra los nefandos autores de tan bárbara hecatombe.»

Con frecuencia se repiten estos bárbaros crímenes en Cuba, haciendo imposible la permanencia de familias españolas en aquellas islas.

Restablecidas como lo están las relaciones internacionales de España con los Estados Unidos; creemos que nuestro Gobierno está en el deber de reclamar enérgicamente al de Washington medidas de orden público que garanticen la seguridad personal de nuestros compatriotas que se ven en la desgracia de tener que residir entre enemigos salvajes dominados por el rencor y por el odio.

## LA MENDICIDAD EN MADRID

Los laudables propósitos de la Junta creada bajo los auspicios del alcalde señor marqués de Aguilar de Campóo, no parecen lograr el éxito que era de esperar.

La suscripción del vecindario, invitado mediante circulares impresas con fecha de 14 Mayo y sin expresar nombres de las personas á quienes se dirigen, no resulta provechosa. Los porteros recibieron aquellos papeles distribuyéndolos en las habitaciones, recurso—perdonesenos el calificativo—muy desacreditado y que no impulsa á ejercer actos de caridad en estos tiempos de egoísmo, de farsa y de vanidad.

Desde que se dictó el bando consistorial prohibiendo la mendicidad en vías públicas, no se nota hayan aminorado los pobres que acosan al transeunte demandando limosna.

En varios portales de calles céntricas después de las diez de la noche, se ven mujeres harapientas con niños desnudos pidiendo para un panecillo, se echan á dormir en el hueco de varios edificios, entre otros, el palacio de Manzanedo (hoy del Sr. Canalejas); las escaleras que desde la calle Mayor conducen al Pretil de los Consejos, la casa del banquero Sr. Roig (plaza de Matute) las inmediaciones del Circulo Mercantil y del Militar, hasta el café de España. Estos detalles no proceden de informes, los conocemos personalmente con motivo de la frecuencia de transitar por aquellos sitios.

Dícese que en la Junta magna hay frialdades, que uno de los vocales más competentes en asuntos de beneficencia—el Sr. Hernández Igle-

sias—ha dimitido por no parecerle acertada la organización de los servicios.

Sensible sería que fracasaran los tan plausibles trabajos de nuestras celosas autoridades para extinguir el pauperismo en las calles de Madrid. Verdad es que los agentes de aquellas—lo hemos presenciado en varios parajes—se muestran pasivos ante el espectáculo de la mendicidad nocturna que acosa á las personas que se retiran á sus domicilios.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE LA PROVINCIA

El señor Gobernador Civil de la provincia ha dado terminantes órdenes á los inspectores de policía para que impidan que determinados establecimientos continúen siendo enseñanza de juegos dudosos á muchachos de menor edad.

—El día 21 de Agosto tendrá efecto en la planta baja del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda de esta provincia, la primera subasta para la venta de un carro, una caballería mayor y las guarniciones de esta, apresados con tabaco de contrabando por la fuerza de carabineros.

La subasta se verificará en un solo lote, sirviéndole de tipo la cantidad de 150 pesetas.

—Debiendo adquirirse para las atenciones de las Factorías Militares de esta plaza los artículos que mas abajo se detallan, se ha señalado el día 11 de Agosto próximo para que las personas que deseen interesarse en algunos de dichos servicios puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente en las oficinas de la expresada dependencia.

Artículos que se citan:—Harina flor, id. para pan, cebada, leña en rama, id. en troneo, galletas, aceite, petróleo, carbón, jabón y ceniza.

—Por el correo de Barcelona se recibieron en Palma las siguientes cesantías y nombramientos:

Cesantes, don Juan Ramirez Aguilar jefe de tercera clase y Administrador de Hacienda de esta provincia,—don José Amengual Marroquín, oficial de tercera clase de administración,—don Antonio Martínez y Rosich, secretario de la Delegación,—don Juan Sureda Rodríguez, oficial de cuarta clase de la Tesorería.

Para desempeñar el primero de dichos cargos ha sido nombrado don Valentín Sambricio, Oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de Valencia; para el segundo don Raimundo Montis Allende Salazar, que sirve en la Delegación de Tarragona; para el tercero, don Arturo Ros Basa; y para el cuarto don Luis Certero.

Debemos hacer constar que sus cesantías no obedecen á la visita de inspección que se está practicando actualmente en la Delegación, sino exclusivamente á conveniencias políticas.

—Además de los timbres de 5 céntimos de recargo sobre correos, se admiten en las expendarias de la Compañía Arrendataria de Tabacos y se devuelve su importe en efectivo, los timbres para títulos de la Deuda exterior y de Ultramar que rigieron en el último año económico. El plazo de admisión termina el 31 del corriente.

—Por real orden del Ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado en el turno 4.º para la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Palma vacante por haber sido también nombrado para otro cargo don Mariano Arrizabalaga, D. José García de Lara, excedente de Ultramar, que tiene reconocida la expresada categoría.

—El Gobernador civil Sr. Alvarez Sereix ha impuesto una multa de 50 pesetas al dueño de un cafetín del caserío Son Sardina por permitir que se jugara á los prohibidos.

La misma autoridad ha castigado con 25 pesetas de multa á otros dos dueños de establecimientos de bebidas de la capital, por infracción á las ordenanzas del Gobierno.

—También el teniente de alcalde Sr. Compañy ha impuesto una multa de 50 pesetas á un sujeto que fué sorprendido á altas horas de la noche jugando á los prohibidos con dos muchachos á quienes estaba engañando dentro el cauce de la Riera.

Los muchachos han sido igualmente castigados con otra multa de 1,50 pesetas cada uno.

—¡adelante señor Gobernador! No cesa S. S. en la noble campaña que ha emprendido en perseguir el juego, que al parecer está dando satisfactorio resultado, al decir de muchos padres de familia y no pocas esposas.

Las terminantes órdenes que Su Señoría acaba de dar á los inspectores de policía para que impidan que determinados establecimientos continúen siendo enseñanza de juegos dudosos á muchachos de menor edad, han merecido general aplauso y justos elogios.

A nosotros nos complace que haya tomado esta actitud en defensa de la moralidad pública.

—Coméntase un hecho vandálico propio tan solo de las kábilas del Riff, ocurrido en el término municipal del pueblo de Sansellas.

Según se nos ha informado, durante la noche del lunes una cuadrilla de mal intencionados jóvenes, se entretuvo en derribar paredes, cercas y barreras en las propiedades inmediatas al camino vecinal que dirige al lugar de Rubers.

Vistos tales desmanes por uno de los propietarios perjudicados, de unos 70 años de edad, que apacentaba ganado en su propia finca, reprendió severamente á los autores de tan bárbaros hechos, siendo agredido cuchillo en mano por uno de aquellos salvajes, de cuyas heridas falleció al día siguiente.

El señor juez, acompañado de un escribano salió para el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias del caso, dando por resultado el tener detenidos en la cárcel de aquel partido á cuatro individuos presuntos autores de tan criminales atentados.

### DE LA PENINSULA

El presidente del sindicato provincial de fabricantes de anisados y licores de Valencia, ha sometido á la consideración de la comisión de presupuestos las siguientes conclusiones:

1.º Que se establezca una distinción completa entre las fábricas de alcohol y las de anisados y licores que no lo producen.

2.º Que una vez acordado el impuesto sobre el alcohol, sea cualquiera el que definitivamente se le asigne, no le recargue más por ningún otro concepto.

3.º Que las fábricas de anisados y licores que como es sabido compran el alcohol para amonizarlo y azucararlo por medio de alambiquitos, ó en frío, sin producir la primera materia gravada, se las deje en completa libertad de trabajo sin trabas y obstrucciones de precintos en los embotellados, por ser una disposición que á nada conduce ni ningún rendimiento apreciable producirá al Tesoro, causando, en cambio, la completa ruina de una industria poco floreciente en España.

4.º Que una vez aprobada definitivamente la ley, se promulgue con carácter de estabilidad para un número determinado de años, para evitar los perjuicios que causa la continua modificación de impuestos y reglamentos sobre la misma. —La Gaceta publica una real orden disponiendo que los excesos de provisiones que conduzcan los buques que acostumbran á frecuentar determinados puertos, deben adeudar los correspondientes derechos de arancel; y que para fijar las cantidades de provisiones que dichos buques pueden llevar exentas del pago, la Dirección general de aduanas se ponga de acuerdo con las empresas navieras.

—Por Real orden del Ministerio de Hacienda y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones directas, se ha dispuesto que el plazo de quince días concedido por la Real orden de 24 de Abril último, para que puedan adquirir sin recargo las cédulas personales los Jefes y oficiales que han regresado ó regresen de Ultramar, sea aplicable á todo repatriado civil ó militar, siempre que se hallen en análogas condiciones á las exigidas en la referida disposición.

—La instancia presentada por el contralmirante D. Pascual Cervera, pidiendo su pase á la reserva, no se tramitará por ahora.

La causa de esta detención es el estar el Sr. Cervera sometido á procedimiento en la causa que se sigue por la destrucción de la escuadra en Santiago de Cuba.

—Se ha dado principio al licenciamiento de fuerzas que exceden del contingente de 80.000 hombres ya fijado.

La economía empieza á regir desde el 1.º de Agosto próximo, por marchar la tropa con diez de haber.

Asciende á 25.000 hombres el contingente que se licencia.

—Como las cosas de España todas son lo mismo, resulta que se ha dado la voz de alarma acerca de la circulación de duros filipinos, los cuales al decir de la prensa, solo se les reconoce valor de tres pesetas, y aquí viene la anomalía; en tanto sucede eso con los duros españoles de Filipinas, el Gobierno reconoce por todo su valor los cupones de los valores filipinos.

Verdad es que éstos no andan en mano de los mortales que tropiezan con esos «duros filipinos».

A causa de los célebres «puntos idem»? —Circulan algunos billetes falsos del Banco de España, de 100 y 50 pesetas. Hemos presenciado una escena que pudiera repetirse. En cierto estanco, entró un artesano á comprar papel sellado y dió un billete de 50 pesetas; la estancuera, después de examinarlo, dijo que era falso y se dirigió á la puerta, pidiendo auxilio á los guardias de orden público, quienes penetraron en el

establecimiento, y pretendían llevar á la delegación al poseedor del billete; pero según reconocimiento que hizo un corredor de Bolsa que casualmente entró en el estanco, éste manifestó que el billete era legítimo y lo cambió por dos de 25 pesetas.

El Banco no debiera limitarse á publicar en los periódicos las señas que distinguen á los billetes falsos de los buenos; en las administraciones de loterías, estancos y demás establecimientos oficiales puede obligarse al Banco á tener medios de comprobación, á fin de evitar disgustos al público que desconoce las diferencias entre billetes legítimos y falsos.

—En Sevilla ocurren frecuentes desgracias con los tranvías eléctricos, según telegramas que publican varios periódicos.

En Madrid ya han sucedido varios percances y son de temer se repitan.

¿Qué hacen las autoridades locales para evitar probables catástrofes, dadas las deficiencias del material de los tranvías eléctricos, según informes periciales que se publicaron no hace mucho tiempo?

—Los viñedos ofrecen muy buena perspectiva en casi todas las regiones vitícolas de España, y si no hay contratiempos, puede esperarse una buena vendimia en todas las zonas castigadas por la piedra y por hielos de Abril y Mayo.

### DEL EXTRANJERO

El rey Oscar de Suecia ha felicitado al emperador Guillermo y al presidente de la República francesa por la visita hecha á la fragata Iphigenie por el primero en las costas de su reino, esperando que este hecho sea el arranque de una completa inteligencia entre las naciones alemana y francesa, y contribuya en gran modo á sostener la paz del mundo.

## SECCION LOCAL

Del pueblo de San Lorenzo debe venir mañana á esta ciudad una numerosa romería que se ha propuesto visitar el Santuario de Nuestra Señora de San Salvador.

A las primeras horas de la mañana llegarán los romeros en multitud de carruajes que se han aprontado, y seguidamente subirán al monte, en cuya iglesia se celebrará misa mayor con sermón.

A su regreso llegarán hasta el interior de la población, visitando los principales edificios y recorriendo las calles más céntricas.

Al caer de la tarde, continuarán su marcha hasta San Lorenzo.

Se asegura que la romería se compondrá de 600 á 700 personas.

Los peones de nuestro Municipio se ocupan estos días en arreglar el camino de San Salvador y en disponer un sitio apropiado, en la falda del monte, para alojar lo mejor posible los carruajes y caballerías.

El Sr. Alcalde parece que ha tomado con empeño la idea de no permitir que los carruajes corran por el interior de la población, y al efecto ha dado órdenes terminantes á sus dependientes, cuyas numerosas denuncias han valido las consiguientes multas á los infractores.

Desde el día 24 se halla expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, y por un plazo de ocho días, el reparto de la contribución industrial formado para el corriente año económico.

Los primeros días de esta semana fueron aprovechados por la mayoría de los agricultores y demás gente del campo, que disfrutaban ahora de un corto interregno en sus trabajos, para acudir á las playas de Porto-Colom y algunas calas próximas con el propósito de tomar baños.

Así es que, desde el sábado al miércoles, se vió el puerto animado como pocas veces, reinando mucho bullicio y hasta organizándose diversiones públicas para solaz y esparcimiento de todos los bañistas.

Algunos propietarios, no muchos, han empezado la recolección de almendras, cuya madurez solo se adelanta en determinados puntos de este término.

Del resultado de la cosecha se muestran casi todos descontentos; pero no pueden quejarse del precio que alcanza, cuando ya se hacen compras á 25 pesetas cuartera.

De paso, conviene recordar á las autoridades que esta época es una de aquellas en que se hace más precisa la vigilancia de los rateros del campo.

Hemos sido atentamente invitados por nuestro paisano el joven sacerdote D. Mateo Togados, para asistir mañana á la solemne entrada que se le prepara en el pueblo de Esporlas, con motivo de la toma de posesión del curato de aquella parroquia.

La animación que reina entre aquellos vecinos, hace esperar que el acto será lucido; y al mismo tiempo comprueba la creencia de que el nuevo Párroco ha de merecer la consideración de sus feligreses.

Se han publicado en el Boletín Oficial las vacantes de las plazas de Secretario de nuestro Ayuntamiento, que percibe 1.500 pesetas anuales; de depositario, con un haber de 840; de oficial primero con 769'75; de oficial segundo con 673'70 y de médico titular con 500.

Los aspirantes á cualquiera de dichas plazas deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría, en el plazo de 30 días.

Pocas veces se había reunido en Santañy tan numeroso concurso de forasteros, como sucedió este año con motivo de los extraordinarios festejos con que dicha villa ha honrado á su patron San Jaime.

La Compañía de ferro carriles anuncia trenes extraordinarios para mañana, con motivo de la corrida de toros, con una rebaja del 50 por 100 del precio de segunda clase á los que tomen billete de ida y vuelta y entrada para la corrida.

No creemos que tenga el tren exceso de pasajeros, porque se habla muy poco de toros y esto indica que están algo escamados los aficionados á este espectáculo, por las comodidades de pasaje ofrecidas en la última corrida.

Ni el domingo ni el martes último tocó la música en la plaza del Arrabal, apesar de tenerse levantado el catafalco. Para mañana tampoco hemos recibido programa, de manera que lo más probable es que suceda lo mismo que en dichos días.

Ignoramos á que obedece semejante interrupción.

El Ayuntamiento ha citado personalmente por medio de papeletas á todos los mozos del actual reemplazo, para que puedan concurrir el acto de ingreso en Caja que tendrá lugar el día 3 de Agosto próximo, siendo voluntaria su presentación.

En los telegramas de hoy vemos que la Gaceta publica la cesantía del Delegado de Hacienda de Baleares, nuestro amigo D. Jerónimo Flores, y el nombramiento de dicho cargo á favor de D. Francisco Semir, que desempeñaba la de Soria.

En la feria celebrada en Manacor el martes último se hicieron poquísimas operaciones, por estar escasamente concurrida.

El señor Gobernador participa que el 1.º de Agosto próximo quedará levantada la veda para cazar codornices, palomos y tórtolas en los predios donde esté arrancada la cosecha. Para

la demás caza quedará levantada el día 15 del mismo mes, á excepci6n de la que se verifique con galgos, que solo podrá hacerse desde el 15 de Octubre en adelante.

Dice un periódico de Barcelona que el Gobierno francés ha dado 6rden á las Aduanas para que permitan la entrada de los vinos extranjeros que no contengan más que un gramo por litro de cloruro de sodio (sal común).

Importa, no obstante, que los vinicultores españoles no adicioneen á los nuevos mostos productos que estén fabricados á base de sal común, como sucede en algunos titulados *conservadores*, que no se componen de otra cosa que de cloruro de s6dio.

Muchos vinos contienen ya de su natural el gramo de sal, sin adici6n alguna, de modo que resultaría peligroso adicionar lo que llevan con exceso.

El día 1.º del próximo mes de Agosto dará principio la redenci6n á metálico de los mozos correspondientes al actual reemplazo y de los declarados soldados de los tres anteriores.

El plazo para estas operaciones terminará en 30 de Septiembre venidero.

Se ha publicado el número 8 de la interesante revista de Agricultura práctica *Es Páges Mallorquí*, que contiene el siguiente

*Sumario*:—La Religión Agrícola de los Helenos.—III.—Ganadería.—Cebos ó engorde del cerdo.—Reglas que deben observarse.—El trebol rojo.—Su influencia en la mejora del cultivo cereal en las tierras de regadío. (Conclusión).—Viticultura.—El injerto de las cepas en escudete por el sistema Salgues.—Molinos de viento eléctricos, destinados á las explotaciones agrícolas.—Abonos para árboles frutales.—Conferencia entre don Geroni y mestre Gaspá sobre s' empelt per apropiaci6n.—Floricultura.—Propagaci6n de los jacintos por medio de sus hojas.—Máximas agrícolas.—Rondays curtes.—Mad6 Fenoyassa y los seus.—Variedades.—Conserva de tomates enteros.—La cosecha en los diversos países.

*Don Francisco Rossell6 Bestad, Alférez de fragata graduado, Ayudante de Marina del Distrito de Felanitx, provincia de Mallorca.*

Hago saber á los pescadores de esta localidad y á todos en general, que principiando en primero de Agosto próximo la veda de la pesca de la langosta macho y hembra, será castigado con todo el rigor de la Ley el contraventor á dicha veda como igualmente todo aquel que se le encuentre langosta en viveros á partir de dicho día hasta el en que principie la pesca de langosta macho.

Felanitx 24 de Julio de 1899.—Francisco Rossell6.

#### En el Ayuntamiento

Sesi6n ordinaria del día 22 de Julio

Se aprob6 y firm6 el acta de la anterior.

En vista de una instancia de varios vecinos del caserío de Cas Concos sobre la construcci6n de un cementerio rural en aquel caserío, se acord6 conceder el oportuno permiso formándose por la Secretaria el oportuno expediente.

Se acord6 no conceder cantidad alguna para la misa de Porto Colom.

Se concedió el pago de diez pesetas á Francisca Rosell6 para tomar otro turno de baños en S. Juan de Campos.

Y el permiso para la reforma de la aeequia pública en el punto denominado *Pont del Burro* mientras no se altere en el punto donde desemboca la cuneta que atraviesa la carretera del Estado.

Se acord6 que se midan los cascos y envases con un Decalitro.

Se nombr6 al 2.º Oficial de la Secretaria para efectuar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

Se informó referente á varios recursos de mozos contra el fallo de la Comisi6n Mixta.

Se acord6 la distribuci6n de fondos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levant6 la sesi6n.

### SECCION LITERARIA

#### SEPARACION

¡Vas á partir! Mi espíritu en el viento  
camina en pos de tí,  
y á tu espíritu dice entre las sombras:  
¡no te olvides de mí!

¡Adios, por siempre! Realidad ó sueño,  
mujer ó aparici6n,  
donde quiera que estés, donde respires,  
tu aliento seré yo.

Seré el rayo de luna que tu frente  
ilumine al pasar,  
y saldré por la noche entre el aroma  
del espeso rosál.

El rumor de los bosques y del río  
te llevará mi voz,  
y en cada aguda nota del piano  
oirás mi corazón.

Todas las formas tomará mi espíritu  
para llegar á tí,  
para decirte con callado acento:  
¡acuérdate de mí!

LUIS RIVERA

#### A NUESTROS LECTORES

La Academia de Medicina de París aprob6 hace ya largos años una preparaci6n que la experiencia consagr6 muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Jarabe Blancard* único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, *Rue de Bonaparte*, PARIS y el sello de *Garantía de la Uni6n de Fabricantes*.

#### HELADOS

Todos los domingos y días festivos se encontrarán de varias clases y calidad superior, en el café *Can Nofret*, Plaza Mayor.

## Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

#### COLEGIO «LEON III»

de 1.ª y 2.ª enseñaanza y Carreras de Facultad

*Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca*

*Local construido exprofeso (especial para internos)*

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con Patio para recreo, Galeria de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y practicos en la enseñaanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por ciento de sobresalientes, sin ningun suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de confesion y comuni6n.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y segun los servicios que reclamen del Establecimiento.

Pídanse Reglamentos.

CASA en venta, en la calle de la Roca, número 21; consta de bajos, piso y corral; se cede por setenta duros.

Darán razon en esta imprenta.

## Jarabes Medicinales

- bálsamo Tolú
- brea
- brea y Tolú
- brea helicinado
- clorhidro-fosfato de cal
- codeína
- cort.<sup>a</sup> naranjas amargas
- cort.<sup>a</sup> naranjas amargas brd.<sup>o</sup>
- cort.<sup>a</sup> naranjas amargas yod.
- digital
- fosfato de cal simple
- Gibert (fórmula)
- hemoglobina
- hipofosfito de cal
- lacto-fosfato de cal simple
- lacto-fosfato de cal ferruginoso
- Múnera de hipofosfitos
- quebracho
- quina ferruginosa
- rábano yodado
- savia de pino marítimo
- yodo-tánico
- yoduro de hierro

# FARMACIA DE MÚNERA

PASEO DE GRACIA NÚMERO 24

BARCELONA

GRAN SURTIDO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PREPARADAS EN SU LABORATORIO,

Mis productos, por su esmerada elaboración, han conseguido generalizarse en todas las poblaciones de la Península, en la mayoría de las de Ultramar y Repúblicas Hispano-Americanas.

## Vinos Medicinales

- Vino de coca
- glicero-fosfato de cal
- glicero-fosfato de cal ferruginoso
- de hemoglobina
- al lacto-fosfato de cal
- de nuez de cola
- de nuez de cola y coca
- de pepsina
- de pepsina y diastasa
- de peptona
- de peptona ferruginosa
- de peptona fosfatado
- de peptona péptico
- de quina simple
- de quina y cacao
- de quina y colombo
- de quina ferruginosa
- yodo-tánico
- yodo-tánico fosfatado



## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## Itinerario de Correos

## Salidas

- Lunes.—2 tarde para Barcelona (via Sóller.)
- Martes.—5 tarde para Barcelona (directo.)
- Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)
- Jueves.—Ninguna.
- Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.)
- Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

## Entradas

- Lunes.—10 mañana de Barcelona (via Soller) y de Mahón (via Alcudia.)
- Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo.)
- Jueves.—10 mañana de Barcelona (via Alcudia.)
- Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)
- Domingos.—Ninguna.

## Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

## Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces secos y toda clase de licores.

## Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

## NICOLAS TICOULAT

Cirujano-Dentista

Dentaduras completas desde 16 duros; dientes desde 4 pesetas, asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

Calle de Pelaires, 102.-Palma.

# LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Julio, á 30 pesetas uno dividido en décimos á 3 pesetas.

## LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es dreu anterior de quatre reals cada etemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

## ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin cometenencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Cupto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.<sup>o</sup>

## Tónico Nutritivo del Dr. Múnera

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA excita el apetito, activa la nutrición, es soportado por los estómagos más delicados, es de un sabor agradable, siendo hoy en la medicina el campeón de los tónicos y de los reconstituyentes.

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA lo recetan todas las eminencias médicas como producto farmacéutico de reconocida valía para curar la clorosis, la anemia, la inapetencia, digestiones laboriosas é incompletas, afecciones nerviosas, desempeñando un papel importante en toda clase de convalecencias.

DOSIS: Una copita antes ó después de las comidas para los adultos; los niños media copita.

Se halla de venta en todas las farmacias y al detall en la farmacia del autor, Paseo de Gracia, número 24, Barcelona.

## AL PUBLICO.

El dueño de la acreditada platería *La Joya*, Antonio Pomar, tiene el honor de manifestar al público, que ha trasladado su domicilio á la calle de Colón n.º 68 en Palma.

Dicha casa se dedica también á la compra de oro en alhajas y monedas.

## Manzanos y perales.

Las personas que quieran obtenerlos de buena calidad y en condiciones de ser trasplantados, pueden dirigirse al jardinero Simeon Santamaría, plaza del Convento, jardín de D. Miguel Reus.

Tip. Felanigense.